

ACTA NÚMERO 41

SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA JUEVES 14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS 09:00 HORAS.

APERTURA

En la ciudad de Compostela Nayarit, siendo las 09:00 horas del día jueves 14, catorce de Enero del año dos mil diez, se reunieron en Sala de Juntas del Palacio Municipal los miembros del Honorable Cabildo, quienes integran el H. XXXVII Ayuntamiento, de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al del mes de Enero con el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura Del Acta Anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del inicio de la consulta pública del proyecto de Plan Parcial de Urbanización Desarrollo turístico "El Playón", ubicado en el Ejido La Peñita de Jaltemba, Municipio de Compostela, Nayarit.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del inicio de la consulta pública del proyecto de Plan Parcial de Urbanización para el Fraccionamiento Eco turístico "Vista

Encantada", ubicado en el Ejido El Capomo y Anexos, Municipio de Compostela, Nayarit.

6. Informe del Secretario Técnico de la Comisión Técnica Especializada, para el otorgamiento de la concesión de los Servicios de traslado y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en la Zona Costa del Municipio de Compostela, Nayarit.

7. Asuntos Generales.

8 Clausura de la Asamblea

Punto uno

Da inicio la sesión dando lectura al contenido del orden del día siendo puesto a consideración del pleno, el cual fue aprobado por unanimidad. Posteriormente se continúa con el pase de lista de los presentes teniendo un registro de (15) miembros del cabildo los cuales se describen a continuación: Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela, Sindico Municipal Ing. Luis Enrique Medina Cuevas y los C. C. Regidores Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Oswaldo Zaines Peña, Miguel Díaz Rosales, Gerardo Palomino Meras, Manuel Carrillo Salas, Antonio Vázquez López, José Saúl Contreras Pérez, Delfino Gutiérrez Guzmán, Juventino Rodríguez Amaral, María Guadalupe Gutiérrez Flores, Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Alejandro Dávila Monteón y Héctor Antonio Preciado Covarrubias, confirmando el quórum, legal y quedando legalmente establecida la sesión. y

Miguel

cumpliendo con el punto número dos (2) del orden del día-----

Punto dos  
Verificación del  
quórum e  
instalación legal de  
la asamblea

Dando continuidad al orden del día en el **punto numero tres** el cual hace referencia a la lectura del acta anterior, el regidor Gerardo palomino Meraz solicita al pleno del cabildo el que se omita la lectura del acta, la razón que esta ya fue firmada de manera anticipada, solicitud que fue puesta a consideración del pleno siendo esta aprobada por unanimidad-----

Punto tres

Punto cuatro

Continuando con el punto cuatro (4) del orden del día, se da a conocer al pleno del cabildo por el Secretario del Ayuntamiento que, de última hora las personas que expondrían este punto; no se presentarían por motivos de agenda de trabajo y que este tema se vería en fechas posteriores, siendo omitido este punto para esta sesión; dando así paso al punto cinco del orden del día.-----

Punto cinco

En el punto **cinco (5)** del orden del día el cual hace referencia a: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del inicio de la consulta pública del proyecto de Plan Parcial de Urbanización para el Fraccionamiento Eco turístico "Vista Encantada", ubicado en el Ejido El Capomo y Anexos, Municipio de Compostela, Nayarit. En este punto se pide a autorización al pleno del cabildo para que el titular de la dirección de desarrollo el Lic. Pablo Ibarria González, junto con el personal técnico y operativo del

fraccionamiento "Vista encantada".-----

Una vez que el personal hizo su exposición, se abrió el espacio para que los miembros del cabildo realizaran las preguntas respecto a este tema.-----

Participaciones:-----

En este tema hace uso de la palabra el regidor Gerardo Palomino Meraz, quien hace mención que de manera anticipada se reunieron un grupo de regidores con el titular de la dirección de desarrollo urbano y lo que me preocupa es la certeza de jurídica de la tenencia de la tierra, ante dicha inquietud el personal técnico de dicho fraccionamiento, da contestación y comenta que dicho polígono ya cuenta con la escritura correspondiente; pues se siguió todo un procedimiento jurídico para lograr este paso, pues hace un mes que liberaron la escritura.-----

Por su parte el regidor Juventino Rodríguez Amaral comenta que es bueno que se haga este tipo de trabajos, pues falta valor para hacer este tipo de inversiones en el municipio, cuidando que no haya problemas al interior de los pueblos garantizando y esto nos debe de dar confianza para poder emitir un fallo a favor con responsabilidad al aprobar dicha propuesta quedando aclaradas todas las duda que haya al respecto -----

En su participación el Sindico Municipal Ing. Luis Enrique Medina Cuevas; mención que es importante despejar todas las dudas; que se tienen por parte de otros desarrolladores, pues no se ha

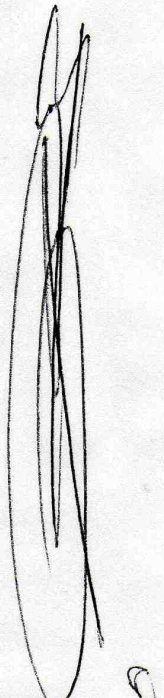
Miguel

1105

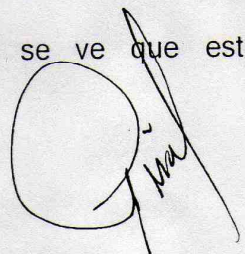
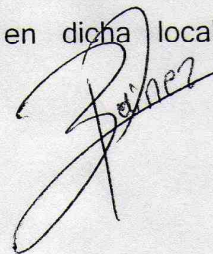
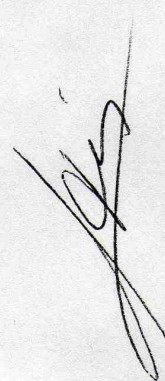
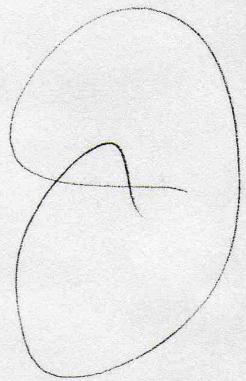
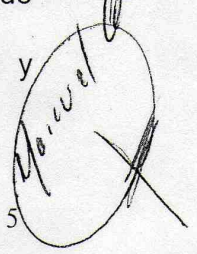
llegado al punto de equilibrio. Y es importante resaltar que es el primer plan parcial que cumple con todos los aspectos legales con sumo cuidado; hay cosas que no deben de pasar desapercibidas, como los accesos al mar. Púes tenemos que compartir junto con los inversionistas; el que este proyecto tenga las facilidades de brindar a los turistas un lugar adecuado para disfrutar la entrada a la playa, pues de esta manera el municipio logra tener una mejor plusvalía. También es importante recalcar y pedir a los desarrolladores que vea el sentido social, pues sería importante que se ayude a los habitantes de las comunidades dándoles oportunidad de trabajar dentro de las instalaciones e inclusive de comprar algunos productos, de esa zona pues esto es el inicio de una propuesta en donde de manera posterior se haga alguna discusión y que se vayan dando los mecanismos respaldados por este gobierno, para que tenga esa entrada desde el origen de la propuesta.

Ante esta inquietud que manifestó el Sindico Municipal, el apoderado legal de dicho proyecto recalca que la instrucción que ha dado es que los trabajadores que se han ocupado en esas instalaciones sean del Municipio de Compostela, así como los materiales que se están ocupando en dicho polígono

Hace uso de la palabra el Regidor Miguel Suarez Gutiérrez y manifiesta su complacencia por esta obra que se está haciendo en dicha localidad, pues se ve que esta traerá empleo y



Miguel



oportunidad para la gente local. Así mismo el regidor Manuel Carrillo comenta que es de reconocer este tipo de fraccionamientos pues se han tenido los cuidados correspondientes para poder cumplir con lo que se establece en la Ley y Reglamentos.-----

Hace uso de la palabra el Regidor Carlos Villaseñor Rosales, quien reconoce el valor de los inversionistas, de poder invertir en el Municipio de Compostela, por lo que aplaudo esta decisión y propongo una visita a lugar para conocerlo en lo que es el lapso de la consulta pública y que el Lic. Pablo Ibarria González nos comente la cantidad de pagos que hace este tipo de proyectos de manera detallada; de acuerdo a lo que la Ley establece.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, comenta que está de acuerdo, una vez que se autorice este plan parcial, estamos de acuerdo para ser facilitadores de este tipo de proyectos, pues eso le hace falta a Compostela y como presidente estaré pendiente de esto y poder hablar con las autoridades que tengan que ver con este tipo de proyectos, una vez vertidos los comentarios el C. Presidente Municipal somete a votación el punto número cinco siendo este aprobado por unanimidad. -----

En el punto seis del orden del día el cual hace referencia a: Informe del Secretario Técnico de la Comisión Técnica Especializada, para el otorgamiento de la concesión de los Servicios de traslado y disposición final de los residuos sólidos no

Punto seis

peligrosos generados en la Zona Costa del Municipio de Compostela, Nayarit..-----


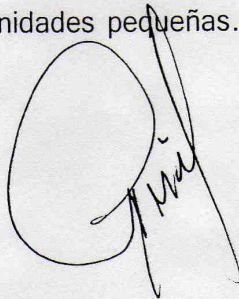
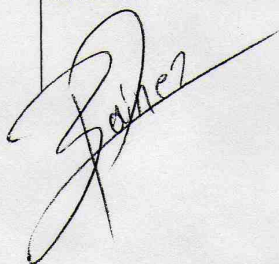

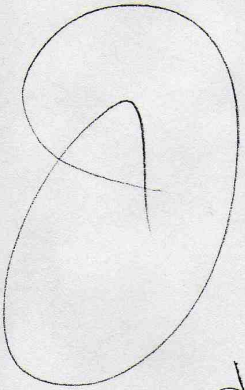
en este punto el C. Presidente Municipal, solicita al pleno del cabildo la autorización para que el C. Secretario presente el informe relativo al punto antes mencionado, siendo esta solicitud aprobada por el pleno, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento el C. Jesús Torres Rodríguez quien hace mención de los trabajos y avances que lleva el este procedimiento, dando cumplimiento a lo que dicta la constitución en su artículo 11, fracción II Inciso c) y fracción III inciso c) y los artículos 110 inciso b) y fracción 1 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, 144 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y numeral 1 inciso II, 17, y 57 del reglamento del servicio municipal de limpia y recolección de basura, aunado a esto se dan los pormenores de las reuniones que llevo a cabo la comisión técnica especializada y donde se analizo la propuesta de convocatoria; que sería publicada en los términos que la propia ley establece, considerando que para ello se dará seguimiento a una ruta jurídica agotando los tiempos que marca la propia Ley, en este tema se dio lectura a las fechas en la cual arranca el procedimiento desde la publicación de la convocatoria hasta el término de la firma del contrato.-----

De esa manera se da la participación a los miembros del cabildo para que den sus puntos de vista en lo relacionado al punto

número seis. En este tema hace uso de la palabra el Sindico Municipal, quien menciona sobre la condición de Los Ayalas y la parte turística de esa zona, y esto nos obliga a establecer los tiempos antes que nos llegue la siguiente etapa turística y estamos en condiciones de tomar decisiones, y el trabajo que se ha realizado en este rubro es excelente y hay buena opinión de parte de la ciudadanía y al hacer esta actividad nos da la oportunidad de poder aspirar a la certificación de las playas generando mayor tranquilidad en la población y el turismo. -----

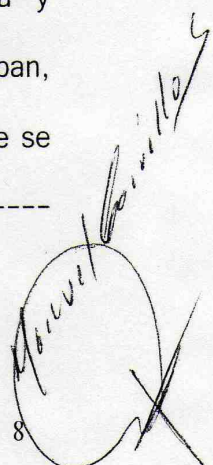
Hace uso de la palabra el Regidor Juventino Rodríguez Amaral, quien comenta que se tiene el dato de la contaminación del municipio y esta decisión resolverá grandes problemas y el costo que se tiene por parte del ayuntamiento, y creo que el tomar esta decisión traerá un beneficio mas, para el Municipio de Compostela-----

en este mismo tema participan los regidores Alejandro Dávila Monteón, Gerardo palomino Meraz, Miguel Ángel Suarez Gutiérrez y Oswaldo Zaines Peña, quienes se pronuncian en el que se dé este paso tan importante, pues este tipo de decisiones traerá un beneficio general a la población de la parte baja de Compostela y que se quiten de alguna manera los basureros de Zacualpan, Ixtapa y Zacualpan incluyendo los basureros clandestinos y que se atiendan todas las comunidades pequeñas.-----



Miguel

Juan





Hace uso de la palabra el Regidor Carlos Villaseñor, quien comenta que, un problema que tiene los Ayuntamientos es el de la basura por insuficiencia de recursos económicos, y que hoy se resuelve un compromiso de la convocatoria, y que traerá beneficios importantes en lo que se refiere al turismo y que se considere que en el problema de la basura, se vea la posibilidad de poder tratar la basura desde la recolección, traslado y el confinamiento de la misma. -----

En este tema hace uso de la palabra el Regidor Miguel Díaz Rosales, comenta sobre los costos que tendrá el poder dar este tipo de tratamiento, y pido que se considere por este Ayuntamiento, se hagan las tres partes. -----

El regidor Manuel Carrillo Salas comenta que es halagador este tipo de acuerdos y la sintonía en la que se está llegando a este tipo de acuerdo.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Héctor López Santiago en calidad de Presidente Municipal, quien resalta la importancia de dar este paso, pues de todos es sabido la causa, por la cual no fue posible que se diera en los tiempos que se tenían ya previstos anteriormente. Pero que siendo analizada esta posibilidad y considerando las finanzas del ayuntamiento, estamos en condiciones de poder otorgar este tipo de concesiones; por que a veces se paga más en estos servicios y no se cubre al 100% con la recolección de la basura-----

Miguel

Manuel

Punto siete asuntos  
generales

Dando seguimiento al punto siete (7) del orden del día, en lo referente a los asuntos generales, hace uso de la palabra el regidor Saúl Contreras Pérez quien hace mención de un documento que le hacen entrega los maestros del CAM número 6 de Compostela y solicitan se ponga a consideración ante el pleno del cabildo para que se les apoye en la reparación del camión pues es de gran utilidad el poder brindar la ayuda porque sin tener este camión la gente no puede movilizarse de sus casa a la escuela -----

el regidor Juventino Rodríguez Amaral comenta en este mismo tema, pide que de alguna forma se vean las finanzas y que se haga lo posible para que se les dé el apoyo, hace uso de la palabra el C. Presidente quien comenta que efectivamente se vio a las maestras y se les dijo que se buscaría la manera darles una respuesta favorable y que se les apoyaría con una parte.-----

Hace uso de la palabra el regidor Héctor Antonio Preciado, quien comenta que se le de seguimiento al tema del pago de los Delegados Municipales, en este caso sería el de La Peñita y Las Varas, pues no desempeñan las funciones como se debe porque no les pagan. -----


También quiero que se le de seguimiento a las personas que solicitan un poste o dos, en este tema hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal. Y comenta que se dio atención a 15

solicitudes de ampliación de red eléctricas, y que desde el mes de noviembre se están detenidas por que se dejo de ejercer el fondo 4 y que a partir del mes de febrero se podrá disponer para poder seguir ejecutando este tipo de obras -----

Sindico Municipal comenta que hay una gestiones que me gustaría que las atendieran las comisiones y hay una en la cual solicitan la remoción de la central de los tabachines, por el peligro, tranquilidad y la imagen, por otro lado hay una que tiene que ver con la Comisión de la Policía, pues hay a quienes se les pide que se hagan los exámenes toxicológico (antidoping), también hay una petición de unos amigos de La Peñita quien solicita que se ponga atención en los lugares de La Peñita, en el área que se tiene considerado en el malecón, pues se tienen casas en mal estado, y son nido de malhechores.-----

En este tema hace uso de la palabra el Presidente Municipal, quien menciona que se pidió apoyo jurídico al Lic. Béjar Fonseca, para que se haga todo de manera legal, y axial no tener problemas jurídicos y después tener que indemnizar a alguna persona.-----

Se siguen generando problemas, pues se tienen problemas en algunas localidades del Municipio de Compostela, pues a causa de documentos legales hay quienes están presentando documentos apócrifos, y que están ocasionando problemas, ya se platico con el jurídico, y desarrollo urbano y es importante que se forme una



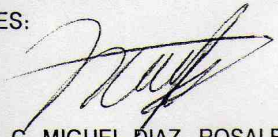
ING. LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVAS

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:



C. ALEJANDRO DAVILA MONTEO




C. MIGUEL DIAZ ROSALES

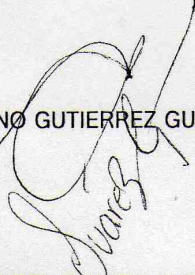
C. JUVENTINO RODRIGUEZ AMARAL



C. JOSE SAUL CONTRERAS PEREZ



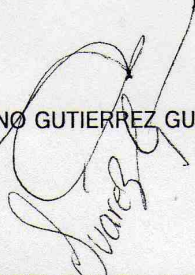
C. ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ




C. DELFINO GUTIERREZ GUZMAN



C. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR  
ROSALES



C. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUTIERREZ




C. OSWALDO ZAINES PEÑA



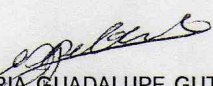
C. GERARDO PALOMINO MERAZ



C. HECTOR ANTONIO PRECIADO  
COVARRUBIAS



C. MANUEL CARRILLO SALAS



C. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ FLORES